

# GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

*El peinado de la mujer romana*, estudios arqueológicos, por el Vizconde de San Javier (continuacion). — *La fiesta del trabajo*. — *Funcion de beneficencia*. — *Cámara Sindical de peluqueros de Paris*. — *Explicacion del figurin iluminado: Peinados y postizos de Mr. Dondel de Paris; peinado de baile, peinado de casa y paseo, peinado de alta sociedad*. — *Variedades: La cabellera de Inés* (anécdota), por la Baronesa de Wilson. — *Miscelánea*. — *Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO*. — *Advertencia*. — *Anuncios*.

## EL PEINADO DE LA MUJER ROMANA.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

POR

EL VIZCONDE DE SAN JAVIER.

(Continuacion.)

Algunos autores modernos suponen que es nueva la moda de teñirse las mujeres la cabellera, empero este aserto queda completamente desvanecido por los siguientes versos de Juvenal:

*Et nigrum flavo crinem abscondente galero.*

Que prueban, segun se ve, que muchas veces una espléndida y hermosa cabellera rubia escondia unos cabellos naturalmente negros del todo.

El color que tenia más estimacion entre las romanas, era el rubio encendido, y en esto se parecian á las jóvenes de hoy dia, que tambien estiman el rubio y hacen inauditos esfuerzos por cambiar el negro ó castaño color de sus cabellos por el rubio encendido ó pálido, para imitar ó parecerse á las hijas de la nebulosa Albion, ó á las finas aldeanas del Neva. Así se ve el contraste de una morena andaluza convertida en rubia; contraste completamente contrario á la naturaleza, y que, en lugar de embellecer, afea.

La mujer romana que tenia el pelo negro, blanco ó castaño, se servia del azafran para hacerle mudar el color y darle el rubio subido, tan en boga entonces. Marcial enseña en una de sus poesías el secreto de una pomada con que las germanas aderezaban su cabello. «La espuma

cáustica, dice, que usais vosotras, os hace perder el cabello, porque lo deseca y quema la raíz. Las germanas usan un aceite especial que hermosea y al mismo tiempo fortalece el cabello y limpia la cabeza.»

Al leer los versos de Marcial, el autor de este estudio arqueológico casi ha visto al poeta latino convertido en redactor de *La Correspondencia* anunciando el famoso aceite de bellotas con savia ecuatorial, del célebre Moreno Brea, porque recalca tanto Marcial las excelencias del aceite germano, y señala en su poesía con tanta minuciosidad los átrios Julianos donde el liberto Drusilo expendia su famosa panacea, como la *competentemente autorizada* en la calle de Jardines, donde se despacha el invento de Moreno Brea.

Tertuliano, en una de sus disertaciones, increpa duramente á la mujer porque usa trenzas, bucles y rizos postizos. Extraña su poca delicadeza y escrupulosidad en poner en su cabeza el pelo de otras, y, lo que es más, hasta el de los esclavos.

Pero, ¿á qué no puede llegar la tirania de la moda y el deseo de agradar? La noble dama romana, que se desdeñaba de tocar con su blanca mano al esclavo, y regularmente lo hacia con una varita de plata, pierde todos sus escrúpulos al mandar cortar la lengua cabellera del esclavo, franco ó ibero, y despues, convertida en bucles, adornar con ella su cabeza.

La moda, á ellas que eran señoras del mundo, las convertia en esclavas, y todo lo sacrificaban á tan veleidosa diosa.

Los hombres, imitando á la mujer, adoptaron la moda y costumbre de teñirse el pelo de rubio, para lo cual ponian polvo de oro en el tinte que se daban en el cabello. *Capillo semper fucato et*

*aun ramentis illuminato*, segun dice Herodiano al hablar del emperador Cómodo, el que, con el uso de este tinte, habia llegado á tener el cabello tan rubio y resplandeciente, que cuando estaba al sol brillaba tanto que parecia que le ardia la cabeza.

Las mujeres no se tiene noticia de que usaran estos polvos de oro, pero no por eso relucian ménos sus cabezas, porque se ataban el pelo con cadenillas y anillos de oro, y con cintas de color de púrpura ó blancas, guarnecidas de pedrerías.

Tambien se ponian entre el pelo punzones ó alfileres guarnecidos de perlas, y de estos adornos fué de los que se despojó Safo en la ausencia de Jaon. «Ya no tengo, le decia entre otras cosas esta poetisa, ni aun valor para peinarme, desde que tú te has ido; el oro no ha llegado á mis cabellos. ¿Para quién me cansaria yo en adornarme? ¿A quién pretenderia agradar? Por lo ménos este descuido es muy conforme á mis desgracias, pues está muy lejos de mí el único hombre que anima mis cuidados y mi vanidad.»

Tambien llevaban las mujeres una especie de velo ó cofia, que recogia y guardaba el pelo; y aunque este velo en los principios no se habia usado mas que para las funciones del templo, los progresos que iba haciendo el lujo le hicieron mudar de destino y que sirviese de adorno, de vanidad, lo que no habia sido antes, segun Jesto, mas que para las ceremonias y sacrificios.

La mitra era otra clase de adorno para la cabeza de las mujeres, y del que hacian el mismo uso que los hombres del sombrero. Estaba más abierta que la mitra que conocemos nosotros, pero tenia, lo mismo que esta, dos colgantes ó caidas que venian hácia las megillas. Servio decia, comentando el verso de Virgilio en que Járbas censura á Eneas sus vestidos afeminados: *Mitra Lydia nam utebantur, et Phryges, et Lydiä Mitra, hoc est incurvo pileo, de quo pendeat etiam buccarum tegimen.*

Este adorno se fué dejando poco á poco, porque acaso llevándole no parecia que habia mucho arte en el peinado, y las mujeres que tenian algun pudor no se atrevieron á llevarlo más, cuando vieron que solo mantenian su uso las mujeres licenciosas.

Por eso sin duda Juvenal, reprendiendo á los romanos porque adoptaban las voces y modas de

la Grecia, habiéndolas tomado esta de los asiáticos, se explica de esta manera:

*Ite quibus grata est picta lupa barbara mitra.*

Tambien tenia sus adornos particulares el recato. Eran estos una cinta bastante ancha, con que trenzaban las mujeres sus cabellos y formaban despues algunos lazos, y á esto es á lo que Ovidio llama *insigne pudoris*.

Habia, asimismo, adornos para la cabeza, peculiares de las familias. Valerio Máximo dice, que el Senado, en reconocimiento de la accion de la madre y mujer de Coroliano, que habia dicho que el bien del imperio no tenia ménos obligacion á las mujeres que á los hombres, pensó en una cinta que sirviese de distincion, y que ellas añadieron á los demás adornos regulares. *Vetustisque crinium insignibus novum vittae discrimen adjecit.*

Pero es probable que estas señales de gloria y de pudor se confundirian bien pronto, y no se conservaria de ellas más memoria que un nombre vago; pues en esto de adornos, la vanidad y la petulancia se lo apropiaria todo al instante.

Por último, Papea, aquella célebre romana que aventajaba á todas las de su sexo, ménos en la castidad, no salia jamás en público, y eso pocas veces, sin llevar el rostro medio cubierto con un velo, ó porque parecia mejor de aquel modo, ó por escitar más el deseo de verla.

Otro dia nos ocuparemos del peinado de la mujer germana é ibera.

El Vizconde de San Javier.

## LA FIESTA DEL TRABAJO.

D. Manuel María Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, ha querido solemnizar la terminacion de la guerra celebrando una gran fiesta en el palacio de sus talleres, consagrada á dicho objeto por el trabajo en todas sus manifestaciones; y en aquella antigua morada del Sr. Duque de Abrantes, dice un periódico, donde tantas veces se ha reunido la aristocrácia española, veíamos ayer el vertiginoso movimiento de la maquinaria, oíamos el silbido del vapor y comtemplábamos aquella actividad convertidas en millares de hojas impre-

sas, esparciendo el pensamiento por todos los ámbitos de nuestra patria.

El espectáculo era, en efecto, admirable, y daba motivo fundado para que nos sintiéramos enorgullecidos cuantos buscamos por medio del trabajo un puesto honroso que nos conquiste la consideracion de nuestros conciudadanos, una fortuna proporcionada á nuestras necesidades, y una independenciam que nos preserve de mendigar los favores de los privilegiados por la opulencia.

El Sr. de Santa Ana ha logrado llegar, á fuerza de perseverancia y de inteligencia, al término de sus afanes; y al reunir en su casa para rendirles un tributo de consideracion y cariño á cuantos ostentan como el mejor de los timbres el título de obreros, ha tenido necesidad de adjudicarse, sin pretenderlo, sin darse cuenta de ello siquiera, uno de los primeros puestos en aquella especie del certámen, que todos le han concedido gustosos y sin tratar por un momento de disputárselo.

¡Bien hayan los que, como el Sr. Santa Ana, pueden decir cuando llegan al último tercio de la vida: «Todo cuanto soy, cuanto tengo y cuanto valgo, lo he obtenido consagrando mis fuerzas físicas ó mi inteligencia al trabajo!»

En representacion del gremio de peluqueros fué invitado, y asistió á este solemne fiesta, el antiguo y acreditado maestro Sr. D. Pantaleon Peña.

En nombre de la clase que representamos, enviamos nuestros plácemes al Sr. D. Manuel María de Santa Ana, que tan bien sabe enaltecer el trabajo, fuente de toda probidad y de toda virtud.

#### FUNCION DE BENEFICENCIA.

Los peluqueros de París que tantas pruebas tienen dadas de sus buenos sentimientos en cuantas ocasiones ha sido natural manifestarlas, han acudido hoy á remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por la reciente inundacion del Sena, del mismo modo que hace poco tiempo acudieron en auxilio de las víctimas de la inundacion del Mediodia.

Aunque con el retraso que es consiguiente, damos cabida á la circular que nos ha sido remitida con este especial objeto.

Felicitamos á nuestros compañeros los pelu-

queros de París por estos actos que tanto les honran, y damos las gracias á su dignísimo Presidente por la deferencia que le hemos merecido.

Hé aquí la circular:

«Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.

Madrid.

París, 20 de Marzo de 1876.

La Sociedad de peluqueros de París, ha acordado celebrar en el próximo lunes 3 de Abril y en la Sala Valentino, un concierto, seguido de un gran baile, en beneficio de los inundados del Sena.

Para dar más atractivo á esta fiesta de beneficencia, prestan su desinteresado concurso los artistas más distinguidos.

El comité directivo ha acordado establecer una gran Piñata, que ha principiado á formar y que completará con los lotes que con este objeto se le entreguen.

Por la presente circular se hace un llamamiento á la generosidad y buenos sentimientos de los señores peluqueros, con el fin de llevar á buen término la idea concebida en beneficio de tantos desgraciados.

Los objetos de cualquiera clase que sean, serán recibidos hasta el 28 del corriente, en casa del Sr. Presidente, Mr. Dondel, rue Trouchet, núm. 2, París.

Los nombres de los donantes serán inscritos en el programa, que será repartido con gran profusion entre los peluqueros de Francia y principales capitales del extranjero.

Recibid, Sr. Director, la espresion de nuestro sincero reconocimiento.

El presidente del Comité, *Dondel*.—El Vicepresidente, *Bouvalet*.»

El comité ó comision ejecutiva se compone de los Sres. Balade, Hugot (Leon), R. Causse y Alphonse Bouchard.

#### CÁMARA SINDICAL DE PELUQUEROS DE PARIS.

Señor: Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que la *Cámara Sindical* me ha dispensado el honor de nombrarme su Presidente, en reemplazo del muy respetable é ilustrado Mr. Andoque, que ha presentado su dimision por razones personales, con gran sentimiento de todos, que le tenian y tienen en la más alta estimacion.

Me atrevo á esperar, respetable Presidente, que nuestras relaciones serán tambien conservadas y seguidas, como lo eran con mi inteligente

predecesor á quien tengo el honor de contar entre mis amigos.

En esta esperanza, tengo el gusto de ofreceros la expresion de mis respetos y de mi sincera amistad.

En nombre y por acuerdo de la *Cámara Sindical*.—El Presidente, *Leon Hugot*.

Al Sr. D. Domingo Gascon, Presidente de la *Sociedad de Socorros Mútuos de peluqueros y barberos de Madrid*.

### EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

Peinados y postizos de Mr. Dondel, de París.

#### PRIMER PEINADO.

*Figuras núms. 1 y 2.*—Peinado de baile.—Raya frontal de diez centímetros, y otra trasversal, pero que termine muy por detrás de la oreja. Los cabellos de atrás se separan en dos partes, la superior se ata en lo alto de la cabeza, para que sirva de apoyo al peinado; la parte inferior, dividida en tres mechones, cae sobre la espalda en la forma que indica la figura. Si los cabellos naturales no son suficientes, se coloca en la parte superior del peinado una diadema trenzada en forma de cadena. Sobre la frente un bandó ondeado. En el centro del peinado se colocan dos ó tres cocas para cubrir el vacío que resulta. Sobre la frente pequeños rizaditos, según la moda general actual.

#### SEGUNDO PEINADO.

*Figura núm. 3.*—Peinado de casa y paseo.—Este precioso peinado seria suficiente para crear una reputacion artística de primer orden, si su autor, Mr. Dondel, no gozase ya, por sus inimitables trabajos, de gran crédito entre los prime-artistas peluqueros de la época.

Raya frontal inclinada al lado izquierdo. Los cabellos se recogen todos á la china, excepto los de la parte inferior y posterior que caen en gruesos tirabuzones sobre la espalda. Los cabellos de la parte superior se peinan con ligeras cocas rizadas. Sobre la frente los rizaditos obligados en todos los peinados de esta época.

#### TERCER PEINADO.

*Figuras núms. 4 y 5.*—Peinado de alta sociedad.—Rayas frontal en el centro y trasversal

justamente de oreja á oreja. Los cabellos de delante ondeados, cayendo ligeramente sobre la frente la parte superior de ellos y muy recogidos los de la parte inferior ó temporales. Los cabellos de atrás se atan muy altos y se peinan en cocas. En la parte inferior dos tirabuzones ligeramente rizados.

Completa este elegante peinado un adorno de plumas de muy vivos colores.

Por regla general los peinados, así para salon, teatro y para con la forma de sombreros actuales, se hacen de bucles con crepé en toda la parte superior de la cabeza y con tirabuzones por la espalda, aconsejando desde luego á nuestras lectoras la compra de tirabuzones de pelo largo, que aunque más caros, tienen en sí la economía por las pocas veces que necesitan rizarse; los tirabuzones de pelo corto, á los pocos minutos de colocados pierden la forma y son una verdadera maraña, mientras que los de pelo largo resisten muchas posturas sin despeinarse ni perder la forma. De la frente se lleva el pelo más que con el fleco desgraciado que sentaba bien á pocos rostros, con sortijillas y ondas *frisuri*, esto es, velada la frente por el pelo ligeramente ondeado; para completar el peinado, las jóvenes usan generalmente flores, y las naturales con preferencia; las señoras casadas en cambio lucen algun lazo sujeto con broche ó *sprit* de piedras finas, ó de chispas de acero combinadas con turquesas ó zafirinas, que suele corresponder al medallon ó los pendientes.

### VARIEDADES.

#### LA CABELLERA DE INÉS.

(ANÉCDOTA.)

Era dia de recepcion en el palacio de Rio-Janeiro.

El Príncipe-Regente, Juan VI, estaba rodeado de los principales magnates, y aguardaba la llegada del conde de Linares, quien, según noticias, debia ser portador de un cofrecito que el marqués de Borba, Regente de Portugal, enviaba al príncipe desterrado. La curiosidad habíase despertado, y al escuchar la voz del ugier que anunciaba al conde, todas las miradas se fijaron en la puerta del régio salon.

Juan VI no era de los ménos impacientes; así es que apenas vió al embajador, le dijo:

—Veamos, señor conde, en qué consiste el depósito que os han confiado.



# GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S<sup>ta</sup> Catalina de los Donados, 2.

MADRID

Ayuntamiento de Madrid



—Señor, antes de presentarlo me permitirá V. A. le dé algunas explicaciones.

—Hablad pronto.

—Señor, en los disturbios políticos han sido profanadas algunas tumbas, entre otras, la de la célebre cuanto desgraciada Inés de Castro, la esposa del infante D. Pedro de Portugal, hijo de Alfonso IV.

—Hé ahí, exclamó el príncipe, la consecuencia del desbordamiento social, señores; esa es la ventaja que resulta de la emancipacion de las masas populares: desórdenes y profanaciones. Continudad, señor conde.

—No sé si V. A. habrá tenido conocimiento de que una de las mayores bellezas de Inés consistia en su magnífica cabellera de oro, tan celebrada por el infante D. Pedro y cantada por los poetas; pues bien, aquella profusa y natural corona yacia en tierra al lado de la tumba, cuando un pobre monge la recogió y se la presentó al Regente del reino, el que conceptuando debía ofrecérsela á V. A., determinó enviarme con tan preciosa reliquia.

Y el conde presentó á Juan VI un primoroso cofrecillo que el príncipe se apresuró á tomar, levantando la tapa.

Sobre un cogin de raso blanco se veian los dorados cabellos, tan sedosos, perfumados y brillantes si como aún coronaran la frente de la infortunada deidad.

Pero en aquel momento una fuerte ráfaga de viento abrió una de las ventanas, y los cortesanos, estupefactos ante el imprevisto anuncio del huracan, consternados y temerosos, fijaron sus miradas en el cielo, sombrío y nebuloso, mientras que Juan VI huia despavorido, buscando un asilo donde librarse del rayo, pues el príncipe sentia un terror invencible por las tempestades de los trópicos, tan violentas y terribles.

El cofrecillo fué abandonado sobre una mesa, y una segunda ráfaga, más fuerte que la primera, arrebató los dorados cabellos, enmedio de las exclamaciones de los circunstantes y de los esfuerzos del conde de Linares, que en vano trataba de recogerlos.

En alas del viento fueron recorriendo las praderas, los vales, subieron á las colinas, descendieron á los pantanos, se elevaron á las montañas, y sin duda, segun el parecer de un poeta brasileño, llevados por la brisa, formaron el nido de esos preciosos pájaros cuyo nombre es *rayo de sol*, mezclándose con sus lindas plumas y prestándolas su color.

Tal fué, pues, el destino, el paradero de aquella cabellera que habia sido la delicia y la admiracion de Pedro de Portugal, y la fuente inspiradora del vate y del pintor.

La Baronesa de Wilson.

MISCELÁNEA.

E. P. D.

La *Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos de Madrid* está de luto. Su iniciador, el señor D. Fernando Caballero, ha fallecido á los cuarenta y seis años de edad, el dia 8 de Marzo anterior, víctima de una afeccion al corazon.

La Sociedad ha perdido uno de sus miembros más queridos, y un entusiasta defensor de su grandeza y prosperidad.

El Sr. Caballero habia desempeñado el cargo de Vicepresidente en la primera Junta que se eligió al constituirse la Sociedad, manifestando en el desempeño de este cargo, como en cuantas veces tuvo ocasion de demostrarlo, el gran cariño que tenia á la *Sociedad de Socorros*.

Su cadáver fué acompañado á la última morada por gran número de socios que quisieron rendir este último tributo de compañerismo á quien en primer término se debe la organizacion de nuestra benéfica Sociedad.

Entre otros, asistieron los señores socios siguientes: el Presidente Domingo Gascon, Vicepresidente D. José Afan, Contador D. Andrés Domenech, Vocales D. Angel Jimenez y D. Benito Lopez Baez, Secretario D. Manuel Lozano, y socios D. Práxedes Ludeña, D. Mateo Caballero, D. Juan Garijo, D. Pantaleon Peña, D. Manuel de Lapinta, D. Juan Ortells, D. Vicente García Muñoz, D. Francisco Borges, don Enrique García Muñoz, D. Francisco Lasterra, D. José Royo, D. Miguel Lopez, D. Santos Anton, D. Felipe Morales, D. Eduardo Villalon, D. Juan Fernandez, D. Antonio Viñas, D. Estéban Albert, D. Tomás Blazquez, D. Dámaso Encinas, D. Antonio Gomez Nieves, D. Joaquin Sanz, y además los Sres. D. Manuel Santiago, D. José Bul, D. José Perez y D. Pedro Juan Duque.

Debemos hacer mencion muy especialmente de D. José Bul, nuestro particular amigo, por los servicios que prestó en los momentos más críticos á la familia del que fué su querido amigo.

El Sr. Caballero habia sido maestro de nuestro Director por espacio de más de dos años; por esto, y por la sincera amistad que le profesábamos, nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable ha sido grande.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que, como es natural, debe embargarle por tan sensible desgracia.

Con el plausible objeto de allegar algunos recursos con que sufragar los gastos ocasionados por el

fallecimiento del Sr. Caballero, en aquella parte á que no alcanzan los beneficios acordados por la Sociedad, y para dar una prueba más del aprecio en que le tenían, se inició una suscripción entre los que fueron sus más íntimos amigos, suscripción que ha dado el siguiente resultado: Domingo Gascon, 60 reales; D. Dámaso Encinas, 40; D. Manuel Lozano, 20; D. Antonio Gomez Nieves, 40; D. Estéban Albert, 20; D. Francisco Borges, 30; D. Juan Ortells, 40; D. Manuel de Lapinta, 30; D. José Afan, 20; don Angel Jimenez, 20; D. Faustino Belloso, 20; D. Benigno Acebes, 20; D. Miguel Lopez, 20; D. Antonio Gascon, 10; D. Benito Lopez Baez, 10; D. Juan Gomez Nieves, 20; D. Juan Alcaraz, 10; D. P. Peña, 20; D. Antonio Sanchez de Vivar, 20; D. Francisco S. José, 10; D. Mateo Caballero, 8, y D. Crispulo García, 10. Total, 498 rs., que han sido entregados á la viuda del Sr. Caballero, segun consta en el siguiente recibo que obra en poder del Director de este periódico, y que está á disposicion de los que deseen verlo.

«He recibido la cantidad de cuatrocientos noventa y ocho reales á que asciende la suscripción realizada por personas á quienes siempre estaré muy agradecida por el señalado favor que me han dispensado.

Madrid 15 de Abril de 1876.

Emilia Alvarez, viuda de Caballero.

San 498 rs. vn.»

Como verán nuestros compañeros en otro lugar de este número, Mr. Andoque, el antiguo Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros de París, se ha visto precisado á presentar la dimision de su cargo, obligado por circunstancias especiales y de conveniencia particular. La Cámara Sindical, deseando dar á su querido presidente una prueba del aprecio en que le tiene por sus relevantes cualidades, le ha concedido el título de Presidente honorario, y el de representante de la Cámara Sindical cerca de todas las Cámaras de Francia y del extranjero.

Felicitemos á nuestro querido amigo por las distinciones que con tanta justicia se le han conferido.

E. P. D.

D.<sup>a</sup> Simeona Baron y Ros, madre política de nuestro particular amigo y compañero D. Eugenio Carvajal, ha fallecido el dia 2 del actual á la avanzada edad de setenta y cinco años.

Acompañamos á su apreciable familia en su natural dolor.

Hacemos saber á todos nuestros compañeros que hemos recibido una gran partida de cabello tanquines de clase muy especial por su finura y limpieza. Hay cuatro colores, de castaño claro á negro azaba-

che. Los precios son tan económicos como pueden verse en la seccion de anuncios de este mismo número.

Segun nuestras noticias, que en esta parte tenemos por muy exactas, en la Direccion general de Contribuciones se están haciendo ya los trabajos necesarios para hacer una reforma general en el Reglamento de 20 de Mayo de 1873 para el impuesto y cobranza de la contribucion industrial.

Damos la voz de alerta á nuestros compañeros todos para que no dejen pasar la ocasion de conservar sus conquistas unos, y de trabajar por conseguir las reformas necesarias otros. En estos últimos incluimos á los peluqueros de piso alto, que hoy pagan en 6.<sup>a</sup> clase, debiendo pasar en justicia á la 7.<sup>a</sup> con el 50 por 100 de aumento como el resto de sus compañeros.

¿No seria este momento oportuno para reclamar el derecho de poder vender objetos de perfumería y bisutería en los establecimientos de peluquería, sin poner muestra ni publicar anuncios, derecho que ha sido ya reconocido por todos los gobiernos á los peluqueros de casi todo el resto de Europa?

Dejamos este punto á la consideracion de nuestros compañeros, y muy especialmente de los que en primer término se hallan interesados en este asunto, que nosotros creemos muy importante para la prosperidad del gremio á que nos honramos pertenecer.

Ahora como siempre, y para asuntos de tan vital interés, las columnas de nuestro periódico están á disposicion de los intereses de la clase.

Ménos apatía y más actividad quisiéramos ver en asuntos que tantos beneficios habian de reportarnos.

Suplicamos muy encarecidamente á los Síndicos y Clasificadores que sean elegidos para estos cargos, se sirvan facilitarnos listas de los repartos que verifiquen, para que, siguiendo la costumbre que tenemos establecida en beneficio del gremio, podamos proceder á su publicacion.

La peluquería de Enrique, calle de Alcalá, número 5, entresuelo, ha pasado á ser propiedad del Sr. Bedmar, uno de los tres dueños que hasta ahora han tenido la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 6, y el establecimiento de D. Lorenzo Portero, calle de Sevilla, núm. 1, ha sido comprado por D. Enrique Muñoz.

Deseamos á todos muchas prosperidades en sus nuevos establecimientos.

Leemos en un colega:

«Entre los varios periódicos para cuya publicacion está pedido ya el correspondiente permiso en esta



corte hay uno, segun leemos en uno de nuestros colegas, que se titulará *El Eco de la Zapateria*.

Esperamos con impaciencia las sábias y elocuentes elucubraciones que se dediquen, por ejemplo, al modo más filosófico de enderezar unos tacones torcidos ó echar unas medias suelas.»

Esto, que dicho con más gracia podria pasar en un periódico festivo, en la parte editorial de un diario conservador es un sarcasmo que da idea exacta del valor que dan ciertas gentes á la instruccion del pueblo y á la prosperidad de las industrias.

Conste.

Diferentes veces hemos manifestado á nuestros suscritores que la tardanza é irregularidad observada en la publicacion y reparto de nuestro periódico, consistia únicamente en la interrupcion de la vía férrea del Norte, ocasionada por los defensores del absolutismo. Hoy, que afortunadamente esa causa ha desaparecido, tenemos una verdadera satisfaccion en manifestar que en lo sucesivo la GUIA DEL PELUQUERO aparecerá en los primeros días de cada mes.

Próximo el dia en que la Administracion ha de convocar á los gremios para la renovacion de sus sindicaturas que las leyes vigentes disponen, algunos individuos no se dan ya momento de reposo para conseguir de sus compañeros de gremio les den sus sufragios en el momento oportuno. Si estos deseos son con el noble fin de hacer un reparto justo, no escasaremos nuestros aplausos á los que de ellos se hagan acreedores.

Si, por el contrario, el reparto de este año se parece en algo al llevado á cabo en años anteriores, nos veremos en el sentimiento de repetir una vez más nuestras censuras.

Nos referimos muy especialmente al gremio de *Peluqueros que confeccionan postizos*, pues afortunadamente en los demás, se observa una cordialidad y compañerismo que hace mucha falta en este.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

- Sevilla.—D. J. B.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.
- Santander.—D. F. C.—Id. id. id.
- Huesca.—D. M. V.— Id. id. id.
- Jaen.—D. A. G.— Id. id. id.
- Múrcia.—D. C. C.— Id. id. id.
- Albacete.—D. J. A.— Id. id. hasta fin de Junio
- Málaga.—D. J. S.—Recibida la letra.
- Pamplona.—D. L. S.—Recibidos los 40 rs. de la administracion de *El Globo*. Renovada su suscripcion por dos años.
- Córdoba.—D. J. F.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.
- Sevilla.—D.<sup>a</sup> D. G.— Id. id. id.
- Pamplona.—D. J. E.— Id. id. id.
- Toledo.—D. J. M. G.— Id. id. id.
- Peñaranda de Bracamonte.—D. J. M.—Id. id. id.
- Reus.—D. M. P.—Id. id. id.
- Córdoba.—D. R. R.—Id. id. hasta fin de Abril. Cumplimentada su orden.
- Coruña.—D. D. L.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

- Alcázar de San Juan.—D. L. R. P.—Id. hasta fin de Junio. Espero sus órdenes.
- Peñaranda de Bracamonte.—D. F. M. R.—Id. hasta fin de año.
- Jaca.—D. J. D.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.
- Ferrol.—D. P. B.— Id. id. id.
- Masnou.—D. F. H.— Id. id. id.
- Tortosa.—D. R. V.—Suscrito y pagado hasta id.
- Id.—D. J. T.— Id. id. id.
- Zaragoza.—D.<sup>a</sup> J. E.— Id. id. id.
- Valencia.—D. M. M.— Id. id. id.
- Coruña.—D.<sup>a</sup> D. B.— Id. id. id.
- Tarazona.—D. L. C.— Id. id. hasta fin de Junio.
- Alicante.—D. A. G.—Cobrada la letra.
- Masnou.—D. J. A.— Suscrito y pagado hasta fin de año.
- San Felii de Guisols.—D. R. C.—Queda Vd. suscrito.
- Cádiz.—D. A. S.—Suscrito y pagado hasta fin de año.
- Béjar.—D. M. D.— Id. id. id. id.
- Múrcia.—D.<sup>a</sup> J. B.—Queda Vd. suscrita.
- Reus.—D. F. M.—Queda Vd. suscrito y pagado hasta fin de año. Se le han remitido los tres tomos publicados.
- Barcelona.—D. I. G. L.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.
- Id.—D. M. T.— Id. id. id.
- Id.—D. P. B.— Id. id. id.
- Id.—D. M. F.— Id. id. id.
- Id.—D. V. R.— Id. id. id.
- Id.—D. F. C.— Id. id. id.
- Id.—D. J. C.— Id. id. id.
- Id.—D. J. T.— Id. id. id.
- Id.—D. M. M.— Id. id. id.
- Id.—D. P. B.— Id. id. id.
- Id.—D. J. C.— Id. id. id.
- Id.—D. J. A.— Id. id. id.
- Id.—D. L. O. T.— Id. id. id.
- Id.—D. J. A. C.— Id. id. id.
- Id.—D. E. V.— Id. id. id.
- Id.—D. M. F.— Id. id. id.
- Id.—D. R. A.— Id. id. id.
- Id.—D. F. C.— Id. id. id.
- Id.—D. E. M.— Id. id. id.
- Id.—D. J. F.— Id. id. id.
- Id.—D. J. A.— Id. id. id.
- Id.—D.<sup>a</sup> R. D.— Id. id. id.
- Id.—D. M. M.— Id. id. id.
- Id.—D. S. B.— Id. id. id.
- Id.—D. J. B.— Id. id. id.
- Igualada.—D. D. B.— Id. id. id.
- Marsella.—D. M. C.—Queda Vd. suscrito.
- San Sebastian.—D. J. M.—Recibida su letra. Conforme.
- Santander.—D. J. M.— Id. id. id.
- Tarazona.—D. L. C.—La suscripcion de Vd. se hizo y pagó de 1.<sup>o</sup> de Abril á 30 de Octubre.
- Cuenca.—D. J. T.—Recibido el cabello.
- Mataró.—D. M. N.—Recibida la nota. Gracias.
- Habana.—D. L. P. A.—Celebro mucho las noticias que me das en tu última. No te olvides del sombrero de jipi-japa.
- Alicante.—D. F. P.—Recibida la nota.
- Córdoba.—D. R. H.—No me extraña haya gustado tanto el hilo inglés. Entregados los veinte carretes, y posteriormente doce más al Sr. O.
- Irún.—D. J. D.—Recibido el paquete. Quedo satisfecho.
- Barcelona.—D. P. B.—Remitiré á Vd. el *Album* de los señores Peña y Congé. El otro de que Vd. me habló no sé que se halle de venta en ninguna parte.
- Búrgos.—D. C. V.—Se le ha remitido certificada la parte de *Album* que deseaba.
- Múrcia.—D. J. B.—¿Recibió Vd. las agujas?
- Sevilla.—D. F. A.—Recibida su carta. Acompañamos á Vd. en su sentimiento.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de provincias que se hallan en descubierto del pago de sus suscripciones, les hacemos saber que, si hasta fin de este mes no han cumplido con este deber, nos veremos precisados á girar contra ellos, cargando en las letras el valor del giro.— En los próximos números continuaremos publicando la lista de los deudores.

MADRID: 1876.

Imp. de P. Nuñez, Corredora Baja de San Pablo, núm. 45.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Por una sola vez, 50 cént. de peseta la línea ó espacio.—Por un año, precios convencionales.  
La Administración se reserva el derecho de no admitir los anuncios que tenga por conveniente.

## ANUNCIOS.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Por una sola vez, 50 cént. de peseta la línea ó espacio.—Por un año, precios convencionales.  
La administración se reserva el derecho de no admitir los anuncios que tenga por conveniente.

## CABELLO TANQUINÉS DE MATA

Este cabello es casi igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contraseña que trae.

Este cabello compite con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

Hasta ahora todo el cabello tanquinés que se recibía era castaño oscuro; pero hoy ya podemos ofrecerlo de varios colores, desde castaño á negro.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

## NOTA DE PRECIOS.

De 40 centímetros..	4 rs. onza.
50.....	7
60.....	11
70.....	17
80.....	24
90.....	32
100.....	42
110.....	52
120.....	62
130.....	72

En los pedidos que no lleguen á 1.000 rs. no se hace descuento alguno. En los que pasen de dicha cantidad se descuenta el 10 por 100 en los pagos al contado.

Para los pedidos dirigirse á esta redacción.

## ANUNCIO IMPORTANTE.

Se vende en un precio sumamente módico un busto de cera hecho á propósito para un escaparate de peluquería.

También hay una máquina para el mismo.

Las dos cosas se venden juntas ó separadas.

Darán razón en la administración de este periódico.

## ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS

COMPUESTO POR LOS

SRES. CONGE Y PEÑA.

Con este *Album*, y sin necesidad de maestro, pueden hacerse toda clase de trabajos en cabellos, siempre que el artista tenga buen gusto y deseo de aprender. Este *Album* es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observaban en la ejecución de los dibujos franceses han desaparecido por completo con este *Album*. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas, y de gran número de pendientes, leontinas y alfileres, una completa explicación para hacer los trabajos de dibujo en cabellos y las gomas que para ellos se emplean.

Esta obra solo cuesta para los suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO 100 rs., y para los que no lo sean 140 rs. en toda España, franca de porte. Láminas sueltas á 8 rs. cada una. También se puede hacer la suscripción pagando su importe en cuatro plazos de 26 rs. cada uno, siendo suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO.

Los que deseen adquirir la obra podrán dirigirse á D. Pantaleón Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid, ó á la redacción de este periódico.

## ALGODONES.

Hay un buen surtido de todos tamaños en esta redacción.

MOSCARDÓ,  
PELUQUERO DE PARIS.

PLAZA DE MIRASOL, NÚM. 4.

VALENCIA.

Pongo en conocimiento de los señores peluqueros, que en esta casa hallarán un gran depósito de pelo del país Narym y Chino, muy bien preparados y de todos colores, y que en su vista y tacto pueden competir con la mata; y por única recomendación solo diré á mis compañeros que me hagan una demanda, por insignificante que esta sea, y si no es de su agrado tanto la clase como los muy reducidos precios, quedará de mi cuenta con solo pagar el importe del regreso el demandante. Debo recomendarles la clase Narym, seguro que les traerá muchísima cuenta. Pelo chino á 48 y 50 rs. kilo.

Los pagos al contado y sin descuento.

## Elástico para pelucas,

á 2 rs. onza y 30 rs. libra.

En la Administración de este periódico.

## DOMINGO GASCON

ALMACENISTA DE CABELLOS DE TODAS CLASES

Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo

MADRID

CABELLOS DE PRIMERA CLASE

MATA FINA DEL PAIS

De 30 centímetros.....	6 rs. onza.
De 40 id.....	8 id.
De 50 id.....	14 id.
De 60 id.....	25 id.
De 70 id.....	36 id.
De 80 id.....	54 id.
De 90 id.....	70 id.
De 100 id.....	100 id.

Peinados de última novedad.—Trenzas largas por docenas, á 18 reales la trenza.—Bucles, tirabuzones, ondas, etc.

PELO BLANCO Ó MUY CANOSO  
Y RUBIOS RAROS.

Se compran, pagándolos muy bien, en la administración de este periódico, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

## MATA Y MARAÑA DETIRADA.

Los que deseen vender cabellos de estas clases pueden dirigirse á D. Antonio Noguera, calle de Pelayo, núm. 8, tercero izquierda.

## GUIA DEL PELUQUERO

Colecciones completas de este periódico en tomos encuadrados, correspondientes á los años 1873, 1874 y 1875.

Veinte reales tomo comprando los tres.

Quedan algunos ejemplares en esta administración.

## Muelles de reloj para pelucas.

En la Administración de este periódico.

## PELUCAS DE TEATRO

DE TODAS ÉPOCAS.

En la Administración de este periódico.

## CREPÉ.

De todos los colores, fino, muy bien tejido, á 38 rs. libra. Por arrobas á 34 rs. libra.

Hay una gran partida de venta en la redacción de este periódico.